

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00157724- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Orta Gonzalez

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Dolores ORTA GONZALEZ (Leg 37.428).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Orta Gonzalez fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés – Sección Inglés – RHCD2024-37-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS – Sección Inglés- a la Profesora María Dolores ORTA GONZALEZ (Leg 37.428) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

<u>ARTÍCULO 2º-</u> Comunicar y dar forma.